



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Guadalajara, Jalisco., 24 de abril de 2007.

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

Fundamento Legal:

Con fundamento en el artículo 30 fracción XII del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y para los fines que se señalan en el artículo 58 fracción VI, de la citada Ley, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, presentamos a ustedes el Informe sobre los estados financieros dictaminados del Instituto al 31 de diciembre de 2006.

Documentos Considerados:

Para su elaboración, tomamos en cuenta el dictamen sobre los estados financieros y la carta preliminar de sugerencias 2006, emitidos por el Auditor Externo C.P.C. Bernardo Ismael González Vidrio, del Despacho PriceWaterhouseCoopers, S.C., designado por la Secretaría de la Función Pública.

Dictamen Financiero del Auditor Externo:

El Auditor Externo opina que excepto por la falta de capitalización de determinados gastos destinados al proyecto Gran Telescopio Milimétrico, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, al 31 de diciembre de 2006 y de 2005, y los ingresos y egresos, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su posición financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables señaladas en su dictamen, las cuales difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente en lo relativo al reconocimiento parcial de los efectos de la inflación y el no registro de pasivos laborales contingentes relativo a pensiones y primas de antigüedad a favor del personal.

Por lo que se refiere a la excepción emitida por el Auditor Externo y debido a que al 31 de diciembre de 2005 se tenía todavía pendiente por analizar un saldo de \$12,456.0 miles, se estima necesario que el Instituto desahogue de manera favorable los trabajos que ha venido realizando para solventar dicha salvedad, atendiendo las sugerencias emitidas al respecto tanto por el Auditor Externo, como por el Órgano Interno de Control.

En cuanto a que las bases contables señaladas en el dictamen del Auditor Externo difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, es de mencionar que esa situación no es atribuible al Instituto, toda vez que éste dio cumplimiento a las Normas de Información Financiera emitidas conjuntamente por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

En adición a lo expresado por el Auditor Externo, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

Estados Financieros del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE).

Activo:

Es de señalar que en términos generales la cuantía de la estructura financiera del Instituto se incrementó en \$226.8 millones (21%), respecto a la obtenida en 2005, comportamiento que obedeció principalmente al aumento del 28.8% en el saldo de la cuenta de "Bienes inmuebles en construcción", equivalente a \$235.5 millones y de manera especial en las subcuentas de "Infraestructura básica del proyecto GTM" y de "Capitalización de erogaciones relacionadas con el proyecto GTM". Además de que continúa representando el principal renglón donde se encuentran invertidos los recursos institucionales, al representar el 80% del total del activo.

Cabe mencionar que en la composición del activo circulante, destaca el aumento de 83.9% de la cuenta de "Deudores diversos" que pasó de \$1.1 millones en 2005 a \$2.0 millones en 2006, así como la disminución de 54.3% en la cuenta de "Anticipo a proveedores". De igual manera, advertimos que el monto de la cuenta de "Efectivo e inversiones temporales" (\$47.2 millones), fue superior en 4.5% al registrado en 2005. Estos recursos según se informa están reservados para hacer frente a la ejecución de programas y al pago de operaciones ya devengadas.

Pasivo:

En cuanto al pasivo, se observa que su importe (\$9.5 millones) no incide significativamente en la estructura y variables financieras institucionales y que su saldo fue prácticamente similar al registrado en 2005. A nivel cuenta se aprecia un decremento del saldo de "Proveedores" y de "Otras cuentas por pagar y gastos acumulados", en 24% y 21%, respectivamente, en contraparte se advierte un alza del 12% en la de "Impuestos y cuotas por pagar".

Patrimonio:

Respecto al Patrimonio advertimos que su saldo creció 21%, producto del incremento registrado en el de las cuentas de "Superávit neto del año" y de "Patrimonio", las cuales se elevaron en 812% y 10%, respectivamente. En tanto que las cuentas de "Superávit por donativos" y "Superávit acumulado", mantuvieron prácticamente su nivel porcentual, con relación a la suma total del Patrimonio.

Estado de Ingresos y Egresos:

Por lo que se refiere a los resultados obtenidos en la operación del Instituto, observamos que se captaron \$401.8 millones, monto superior en 47.3% a los obtenidos en 2005. De ese total \$238.0 millones corresponden a las Transferencias del Gobierno Federal (59.2%), \$121.7 millones a recursos CONACYT (30.2%), \$30.2 millones a ingresos propios (7.5%) y \$11.8 millones a recursos de proyectos especiales (2.9%). Recursos que en su conjunto permitieron solventar el gasto de operación y obtener un remanente por \$151.4 millones.

En cuanto a los egresos destaca el incremento que registró el rubro de becas y estímulos, ya que paso de \$6.8 millones en 2005 a \$11.8 millones en 2006, así como la disminución del gasto en el de materiales y suministros.

Razones Financieras:

Por lo que toca al índice de liquidez institucional, observamos que se incrementó en un 4.2%, al pasar de 4.72 en el 2005 a 4.92 en 2006. De igual manera, apreciamos que el índice de capital de trabajo, se ubicó por abajo del registrado en el ejercicio 2005 en 4.0%.

Carta de Sugerencias:

Con relación a la carta de sugerencias 2006 emitida de manera preliminar por el Despacho de Auditores Externos, se señala que se determinaron dos observaciones o hallazgos. En este sentido y en caso, de persistir o adicionarse otras observaciones en la carta definitiva, sugerimos se atiendan conforme a las recomendaciones planteadas por el Auditor Externo. Sugerencia que hacemos extensiva a los resultados que arroje la revisión de las cifras del ejercicio presupuestal 2006, que emitirá el Auditor Externo en su dictamen correspondiente.

Comentarios Adicionales:

En cuanto a la contingencia que se menciona en la nota 10 de los estados financieros, referente a los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), respecto al pago del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicios personal subordinado. Si bien ya se ha dado respuesta a los mismos, reiteramos nuestra sugerencia de adoptar las medidas preventivas que se consideren pertinentes, hasta en tanto dicha autoridad hacendaria emita una resolución definitiva de este asunto.

Asimismo, sugerimos adecuar el contrato del convenio establecido con el Consejo de Regentes de Arizona para la construcción del Gran Telescopio Binocular, toda vez que, según se informa, existen modificaciones realizadas al proyecto que no han sido incluidas en el contrato respectivo.

Del mismo modo recomendamos informar a este Órgano de Gobierno sobre los resultados de la negociación del tercer acuerdo de entendimiento entre el INAOE y la Universidad de Massachussets que pretende ser el instrumento definitivo para constituir, conforme al marco legal de ambos países, la

estructura binacional única que se encargue de la operación y mantenimiento del Gran Telescopio Milimétrico (GTM).

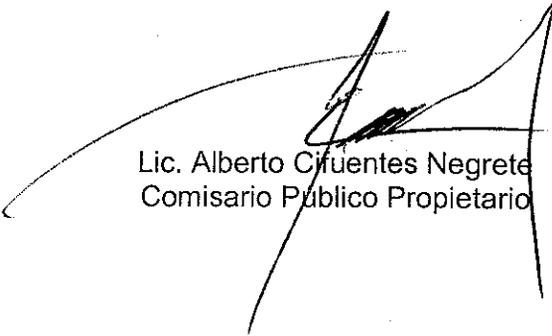
Opinión de los Comisarios:

Finalmente, considerando la opinión del Auditor Externo, estimamos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno apruebe con las recomendaciones asentadas los estados financieros dictaminados del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, correspondientes al ejercicio fiscal que concluyó el 31 de diciembre de 2006.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Lic. Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Guadalajara, Jalisco., 24 de abril de 2007

**H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA,
ÓPTICA Y ELECTRÓNICA.
P R E S E N T E.**

I.- Fundamento Legal:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 fracción XV y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como, en el artículo 30 fracción VI del Reglamento de dicho ordenamiento, en nuestro carácter de Comisarios Públicos del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, manifestamos a ustedes nuestra opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2006, que presenta el Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General del Instituto.

II.- Integración y Funcionamiento del Órgano de Gobierno:

Durante el periodo que se evalúa la H. Junta de Gobierno sesionó en cuatro ocasiones dos de manera ordinaria y dos extraordinarias, contando con la debida representatividad y participación de sus integrantes, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología, para la operación de los Centros Públicos de Investigación.

III.- Contenido y Suficiencia del Informe:

El documento autoevaluatorio contiene información diversa y suficiente de la gestión del Instituto, la cual es congruente con las políticas institucionales y líneas de operación previstas en su programa de trabajo 2006. Además, da cuenta de los aspectos que en opinión de su Titular requieren ser fortalecidos, así como de las acciones emprendidas para ello, los resultados obtenidos y las limitaciones que enfrentó en el periodo que se informa, elementos que valorados conjuntamente con los instrumentos que rigen su estrategia operativa, nos permite contar con una visión global de su desempeño y evaluar en consecuencia el cumplimiento de los compromisos asumidos para ese ejercicio fiscal.

IV.- Resultados Operativos, Presupuestales y de Control:

En materia de formación de recursos humanos y docencia, apreciamos que el Instituto registró una matrícula de 425 alumnos en sus programas de postgrado, cifra superior en 1.6% y 9.5% a la obtenida en 2005 y 2004, respectivamente. De ese total el 59% cursan el grado de maestría y el 41% restante el de doctorado. En comparación con 2005 la matrícula de maestría se elevó dos puntos porcentuales, por el efecto neto de la disminución de la de doctorado.

Asimismo, observamos que el número de bajas de alumnos inscritos en los programas de postgrado del Instituto, ha venido descendiendo gradualmente al pasar de 28 en 2004 a 18 en 2006. Del mismo modo apreciamos que el número de estudiantes graduados fue inferior en 11% al registrado en el mismo periodo de 2005, disminución que se dio en el nivel de doctorado que pasó de 35 a 27 estudiantes y de manera especial en la Coordinación de Óptica, donde se tuvo un decremento del 55%.

De la misma manera, apreciamos que la población total de alumnos atendidos (programas de postgrado del Instituto, prácticas profesionales, cursos propedéuticos, servicio social, dirección de tesis de licenciatura y postgrado de otras instituciones), fue ligeramente mayor a la registrada en 2005. Situación que si bien evidencia la imagen que se tiene del Instituto entre los alumnos de educación superior por la calidad de los servicios educativos que ofrece, las limitaciones en la infraestructura física y la saturación de la carga docente persisten. Estos factores de no resolverse en el corto plazo podrían incidir negativamente en el desempeño de la actividad docente del INAOE.

Se advierte también la constancia de sus autoridades para mantener la calidad de su personal científico, donde el 99% de éstos cuentan con grado de doctor y para incorporar dos investigadores más a su planta docente, no obstante lo anterior no se alcanzó la meta prevista para 2006 de contar con 120 investigadores.

Por lo que se refiere a los proyectos de investigación, observamos que su número fue menor en 10.0% a los reportados en 2005, comportamiento que obedeció principalmente al efecto neto por el decremento de los proyectos interinstitucionales (79%) y el incremento de los proyectos financiados vía el Fondo Sectorial SEP-CONACYT. A nivel de Coordinación destaca la disminución de proyectos a cargo de la de Astrofísica que pasó de 85 a 47.

Respecto a la productividad científica, es de señalar que el total de artículos publicados con arbitraje, fue menor en 10.0% y 6.2% al obtenido en 2005 y 2004, respectivamente. Además, advertimos que el número de artículos aceptados fue mayor en 29.7% y 7.0% al registrado en esos años y que la participación de las diferentes Coordinaciones en estos resultados muestra cambios en su composición, respecto del año 2005, ya que por ejemplo: la Coordinación de Ciencias Computacionales incrementó su nivel de productividad en siete puntos porcentuales, en tanto las de Electrónica y Astrofísica, registraron disminuciones de un punto porcentual, respectivamente y la de Óptica cuatro puntos porcentuales.

Es de resaltar también que por segundo año consecutivo el número de participaciones en congresos por invitación, nacionales e internacionales donde se difunde el conocimiento generado de las investigaciones que realiza el Instituto, fue inferior a la meta prevista

En cuanto a la representatividad en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se advierte que 99 de 107 científicos se encuentran en dicho Sistema, cuatro más de los registrados al cierre del 2005, con lo cual el indicador correlativo se ubicó en una proporción del 92%. Es de señalar que el 72.7% de esa membresía se encuentra soportada por las categorías de nivel I y II, modificando la composición que se tenía en años anteriores donde predominaban las categorías de candidatos y nivel I.

Referente a la vinculación, es de señalar que se suscribieron once contratos por un monto de \$32.4 millones, cifra mayor en 11% a la registrada en 2005. Asimismo, es de mencionar que la cartera de clientes gubernamentales con las que ha venido trabajando el Instituto en los últimos años se mantuvo durante 2006, año en cual la empresa TAMSA se incorporó a su cartera con dos contratos por un total de \$520.0 miles.

Por lo que se refiere al análisis del Informe del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico (GTM), advertimos la finalización de la etapa de construcción de los sistemas básicos de la antena y el inicio de la fase de verificación y pruebas del mismo. Es de destacar la campaña de difusión que se dio en torno a las actividades que giran alrededor del proyecto, así como el evento que se llevó a cabo para inaugurar formalmente, en noviembre de 2006. No obstante subsisten asuntos pendientes de conclusión, como es el caso de la demanda contra la empresa Adriann's de México, S.A. de C.V.

Respecto al comportamiento presupuestal se advierte que el Instituto erogó el 100% de lo presupuestado, sin embargo se aprecian sobregiros en los capítulos de servicios generales, transferencias e inversión física, por \$1.3 millones, \$4.1 millones y \$667.8 miles, respectivamente. En cuanto a la captación de recursos autogenerados, se informa que sólo se obtuvo el 84% de los \$35.0 millones presupuestados para 2006.

Asimismo, es de mencionar que el presupuesto modificado 2006 asignado al GTM fue de \$207.8 millones, de los cuales se erogó el 99.7%. El gasto de inversión física representó el 64.5% de ese total quedando un saldo pendiente de ejercer por \$605.5 miles, el cual según se informa, quedó comprometido para su pago en enero de 2007.

Por otra parte, es de resaltar el compromiso que asumieron las autoridades del Instituto para que la información financiera de su Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se subiera y se actualizara en su página de Internet. La clave de renovación fue autorizada el 18 abril de 2006 cumpliendo con la normatividad establecida en la materia.

Del mismo modo, se reporta que durante 2006 se erogaron a través del Fondo \$3.5 millones, de los cuales el 98% se destinó a la adquisición de equipo de cómputo y accesorios para modernizar la infraestructura informática del Instituto y para dar mantenimiento al camino de acceso al observatorio Astrofísico "Guillermo Haro", ubicado en Cananea, Sonora. El Fondo cerró con una disponibilidad final de \$5.0 millones.

En materia de control y auditoría, se aprecia que al cierre de 2006 se tienen 11 observaciones relevantes pendientes de atender, de las cuales 6 tienen antigüedad mayor a un año, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de coordinación entre las áreas sustantivas, administrativas y el Órgano Interno de Control, para acelerar su solventación y evitar la recurrencia de las mismas, en aras de fortalecer el control interno y la mejora continua de sus procesos operativos.

V.- Cumplimiento de la Normativa y Políticas Generales:

Respecto al Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC) 2006 del INAOE, se informa que se dio seguimiento de manera trimestral al mismo presentando los reportes de avances y resultados de los compromisos asumidos a la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción (CITCC). Al cierre del

2006 se alcanzó un puntaje de 90% en el Índice de Seguimiento de Transparencia y de 94% en el cumplimiento de acuerdos de la CITCC.

En materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se reporta que en el periodo que se evalúa se dio continuidad a la práctica de publicar y mantener actualizada su página institucional de Internet conservando la evaluación de 100% de cumplimiento otorgada por el IFAI. Además, se informa que la Unidad de Enlace al cierre del ejercicio recibió 30 solicitudes de información de la sociedad, las cuales se atendieron en tiempo y forma.

Por lo que corresponde al comportamiento del Programa de Ahorro 2006, apreciamos que se cumplió con los requerimientos solicitados y compromisos establecidos. Asimismo, advertimos que el ejercicio del gasto de las partidas sujetas a racionalidad, austeridad y disciplina presupuestales estuvo ligeramente arriba de lo presupuestado, registrando variaciones de \$210.0 miles y \$415.0 miles en las partidas de asesorías y servicios oficiales.

Respecto al cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, apreciamos que el Instituto adjudicó un total de \$115.0 millones, de los cuales el 6.7% se ejercieron a través de licitación pública, 72.1% por excepción de licitación, 3.9% conforme al tercer párrafo del artículo 1 de dicha Ley, 4.7% por invitación a tres personas y el 12.6% restante por adjudicación directa. Además, se informa que no se generó ninguna inconformidad procedente sobre los procedimientos de licitación realizados en este periodo.

Es importante señalar que en todos los procedimientos de adjudicación de obras, compra de bienes y servicios el Instituto cuida que se obtengan las mejores condiciones para el estado.

Se reporta también que se dio cabal cumplimiento a las diferentes etapas que se mencionan en los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2000-2006.

VI.- Conclusiones:

Del análisis realizado al Informe se concluye que el Instituto mantuvo la dinámica operativa en cada una de sus Coordinaciones y dio continuidad a las acciones estratégicas instrumentadas en ejercicios anteriores para fortalecer su operación sustantiva y administrativa, en aras del cumplimiento de su misión de realizar investigación científica y tecnológica, formar recursos humanos, vincularse en el ámbito académico y productivo y difundir el conocimiento que generan sus áreas de especialidad.

En este sentido consideramos que los resultados obtenidos evidencian en términos generales un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los compromisos asumidos en los indicadores estratégicos de su programa operativo anual 2006.

Asimismo, es de señalar que aun cuando las diferentes Coordinaciones del Instituto han realizado un esfuerzo conjunto importante para avanzar en la consolidación de sus programas de investigación, vinculación y docencia, llama la atención la evolución que ha tenido en su desempeño la Coordinación de Ciencias Computacionales en los últimos años, ya que a pesar de ser el área más joven del INAOE, su producción científica

mantiene una tendencia positiva concentrando en 2006 el 22% del total de proyectos de investigación, ubicándose por arriba de los proyectos que realizan las Coordinaciones de Óptica y Electrónica en 10.3% y 6.6%, respectivamente.

Además, atiende en promedio alrededor de 320 alumnos por año en los diversos programas de postgrado, propedéuticos y externos, y, tanto la maestría como el doctorado que imparte cuentan con el reconocimiento de alto nivel dentro del PNP, cuando en el año 2002 el plan de fortalecimiento de postgrado de estos programas fueron rechazados por los Comités Evaluadores.

Por otra parte observamos que si bien los trabajos de investigación y la atención de los alumnos de postgrado se han realizado con las condiciones mínimas necesarias, persiste la problemática de falta de espacios físicos y obsolescencia del mobiliario y equipos de laboratorio y cómputo, afectando principalmente a la Coordinación de Electrónica. Se aprecia también que a pesar de los esfuerzos realizados para fortalecer su planta científica, no ha sido posible favorecer los requerimientos de personal de las distintas Coordinaciones, en especial las de Ciencias Computacionales y de Electrónica.

En cuanto al Gran Telescopio Milimétrico, es de destacar los esfuerzos realizados por las autoridades del INAOE para cumplir la conclusión de la fase final de los trabajos de la estructura de acero del GTM en los tiempos comprometidos ante su H. Junta de Gobierno y el Ejecutivo Federal, así como el compromiso que asumió su Coordinadora de Sector y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para resolver la problemática de carácter presupuestal y técnica que enfrentó el Instituto para lograr tal fin.

VII.- Recomendaciones:

- En el marco de su planeación estratégica recomendamos incorporar las estrategias y acciones para crear sinergias con los demás Centros Públicos de Investigación CONACYT y vincular en forma efectiva y consolidada sus actividades de investigación por regiones y ámbitos de influencia, a efecto de posicionarse como un factor determinante para favorecer la competitividad del sector productivo y el diseño de políticas públicas. Asimismo es necesario que el INAOE inicie una revisión de las metas programadas en sus indicadores estratégicos, a efecto de poder medir el impacto real y efectivo del Instituto y el valor agregado que generan en la sociedad sus resultados.
- Además se estima necesario se den a conocer los resultados obtenidos en los proyectos de investigación que concluyeron durante 2006, así como su impacto en los objetivos estratégicos del Instituto y ante la sociedad. Como los denominados: "Recopilación y estructuración automática de convenios educativos digitales a partir de la Web", "Desarrollo de una tecnología CMOS en silicio de alto índice cristalino" y "Sistema de vigilancia para vehículos de reconocimiento", entre otros.
- Se reitera nuestra recomendación de presentar a este cuerpo colegiado un informe sobre el avance de la demanda que el Instituto interpuso en contra de la empresa Adriann's de México S.A. de C.V., para que, en caso de que el fallo fuera a favor del INAOE, establecer conjuntamente con las autoridades hacendarias la estrategia normativa presupuestal, para que los recursos que están en juego se transfieran al presupuesto del Instituto y con ello apoyar sus necesidades de infraestructura física.

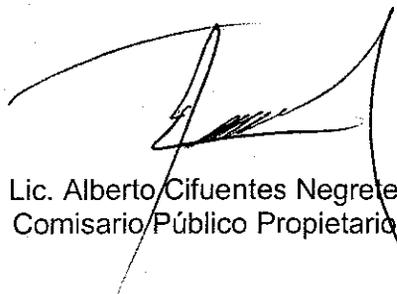
- Dado que las cifras presupuestales que se presentan tienen el carácter de definitivas, sugerimos que éstas se reflejen también en la cuenta pública 2006 y en el dictamen presupuestal 2006 que emita el auditor externo, a efecto de que haya correspondencia entre ellas y, con esto prever futuras observaciones de las diferentes instancias fiscalizadoras. Además de que los sobregiros registrados se regularicen conforme a la normatividad establecida en la materia y que en lo sucesivo se apeguen estrictamente al gasto programado.
- Fortalecer las medidas instrumentadas en materia de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción, estableciendo indicadores que midan la satisfacción de los ciudadanos en el acceso de la información, así como la calidad, efectividad y transparencia de las contrataciones gubernamentales y la enajenación de bienes muebles. Además, se recomienda promover entre los servidores públicos del Instituto la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas, de manera conjunta con su Órgano Interno de Control.
- En el marco del Modelo Integral del Desempeño de los Órganos de Vigilancia y Control, y derivado del proceso de actualización del registro de los Trámites, Servicios, Programas y Procesos (TSPP) para el 2007, solicitamos a la entidad se les dé la atención y el seguimiento correspondiente, con el fin de contribuir a la mejora y eficiencia de su operación.

Finalmente, sugerimos a esta H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones vertidas en este documento.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.



Lic. Miguel Bautista Hernández
Comisario Público Suplente



Lic. Alberto Cifuentes Negrete
Comisario Público Propietario